MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DECES N° 23-7- 10021 **DE FECHA** 27 AGO 2019 **CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y LA SEÑORA JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE RAPICHICKEN, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.**

Entre los suscritos, de una parte el **DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará el **DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de fecha 26/05/2015. **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que de conformidad con el Literal B) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Selección Abreviada de menor cuantía. **d)** Que la POLICIA NACIONAL designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la resolución No. 00090/15/01/2018 de la Policía Nacional. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de fecha 26/05/2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA. OBJETO.-** El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARAGRAFO PRIMERO:** Los Servicios se harán de acuerdo a los descrito en el anexo 1 del presente contrato, descrita por parte del Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo, teniendo en cuenta los precios unitarios establecidos en la propuesta económica presentada por parte del contratista en la invitación No. 017/2019. **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO.-** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** a prestar los

servicios de Recreación requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los precios unitarios relacionados en el anexo No. 1 del presente contrato serán los pactados de acuerdo a las presentadas en la presente propuesta y relacionado en el presente anexo, y serán ejecutados en su totalidad en cada uno de los servicios de recreación citados en el presente contrato. **CUARTA. FORMA DE PAGO: LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGOS CONTRA ENTREGA:** Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura, la cual deberá presentarla una vez sea entregado el objeto del contrato teniendo en cuenta el plazo de ejecución, acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados a la Oficina de Contratos del Departamento de Policía Cesar donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes se cancelará a los (30) días de recibida la factura, si esta es recibida en el mes siguiente, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO.- CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de

la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA. VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA. LUGAR DE ENTREGA:** El sitio en el cual se entregarán los servicios será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA**: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. **3.)** Obtener la colaboración necesaria de la Policía para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA:** conforme con lo establecido en el pliego de condiciones, son obligaciones del **CONTRATISTA:** 1) Cumplir con el objeto contractual. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3) Responder en los plazos que el Departamento de Policía Cesar establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratación del Departamento de Policía Cesar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y comunicación de la expedición del registro presupuestal, la póliza única de garantía. 6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **7)** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Cesar y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9) Restituir al Departamento de Policía Cesar los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10) Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de elementos y/o personal. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos 11) En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA

deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda. con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 12) El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. 13) Para evitar el incremento de precios el contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar 14) El contratista se compromete a entregar oportunamente y en el tiempo establecido, el servicio ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. 15) Aplicar Buenas Prácticas de manufactura – BPM, según Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 del 2013. 16) El contratista se obliga a mantener indemne a la Policía Nacional de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones .17) Permitir al supervisor designado por el Departamento de Policía Cesar, la revisión de los servicios prestados quedando el contratista obligado a corregir a su costa los servicios que no cumpla con las especificaciones respectivas. 18) Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. 19) Garantizar la disponibilidad permanente de los elementos para la buena prestación del servicio. 20) Presentar las facturas de los servicios de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista. 21) Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause durante los servicios prestados al Departamento de Policía Cesar y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el Departamento de Policía Cesar procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista. 22) Dar cumplimiento a las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo. 23) Reducir la cantidad de residuos peligrosos que deben ir a los sitios de disposición final, mediante el aprovechamiento máximo de las materias primas, energía y recursos naturales utilizados, cuando sea factible y ecológicamente aceptable los residuos derivados de los procesos de producción. 24) Con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, el contratista una vez terminada la vida útil de los bienes que provea en la prestación del servicio a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada. 25) Realizar los servicios de acuerdo al listado de precios, que conforma la propuesta económica del contratista y que fuera revisada y aprobada por la entidad. 26) Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Departamento de Policía Cesar, para la ejecución del contrato. 27) Cancelar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato. 28) EL CONTRATISTA deberá dar estricto cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017, así como lo

modificado el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 29) Y las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **DECIMA PRIMERA. DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR:** 1) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. 2) Solicitar y recibir información técnica al respecto de los servicios a proveer y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato. 3) Rechazar los servicios proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DECIMA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: 1.)** Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. **2.)** Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien **LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**. **3)** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. **4.)** Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. **5)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **6.)** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **7.)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **8.)** Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto contractual. **9.)** Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales .10.) Rechazar el servicio cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. 11.) Visita de acompañamiento, por solicitud expresa del contratista y/o por cualquier otro motivo que amerite la realización de la misma. **DÉCIMA TERCERA. - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA,** éste deberá constituir y

presentar a favor de la **POLICÍA DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 4828 de 2008, que cubra los siguientes riesgos: **a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y SESENTA (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **b) DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato con una vigencia igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **PARÁGRAFO**: La póliza deberá constar expresamente que el cumplimiento del contrato ampara el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario con la ejecución del contrato, y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA QUINTA. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE:** Cumplir con todas las normas ambientales, de seguridad ambiental y seguridad industrial establecidas. **DECIMA SEXTA. INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA SEPTIMA SANCIONES: a) MULTAS**.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del termino y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA**.- En caso de declaratoria de

caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**. No obstante, la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA OCTAVA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** de conformidad con lo establecido en la clausula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA NOVENA. OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA NACIONAL**

– **DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGÉSIMA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGÉSIMA PRIMERA. CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el **perfeccionamiento** del presente contrato se requiere de las firmas de las partes y del correspondiente registro presupuestal, y para su **ejecución** se requiere de la aprobación por parte de la POLICÍA NACIONAL del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por parte del contratista. **PARAGRAFO:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el CONTRATISTA se obliga a constituir la garantía. Dentro de ese mismo término, deberá presentar el recibo de cancelación y el correspondiente mecanismo de cobertura de riesgos en la oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Cesar de la POLICÍA NACIONAL. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la POLICÍA NACIONAL dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales. **1)** Invitación a presentar oferta. **2)** Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por la POLICÍA NACIONAL.

3) Anexos del contrato. **4)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEPTIMA. IMPUESTOS: El CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. . **VIGÉSIMA NOVENA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual en la ciudad de Valledupar, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Valledupar, el día 27 AGO 2019

LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Coronel LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO
Comandante Departamento de Policía Cesar

POR LA CONTRATISTA.

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C. 1065598692 de Valledupar

Elaboró: APA (T) CLAUDIA PATRICIA CRUZ BLANCO
Auxiliar Oficina de Contratos Deces

Subcomisario EWIN RAFAEL SANCHEZ MARIN
Jefe Oficina de Contratos Deces

Revisó: Teniente RICHARD JOSE LOPEZ GUERRERO
Asesor Jurídico Deces

Mayor LUIS JACINTO AMAYA AMAYA
Jefe Administrativo Deces

ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	**No.**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.
NIT	800.140.623-0
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	92.517.572 de Sincelejo (Sucre)
CARGO	Comandante del Departamento de Policía Cesar
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Resolución No. 0982 DEL 25/02/2019, Emanada del Ministerio de Defensa Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE: JULIETH MARCELA PERAZA TORRES** **DOC. IDENTIDAD:** 1.065.598.692 de Valledupar REPRESENTANTE LEGAL DE: RAPI CHICKEN NIT: 1.065.598.692-0 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Valledupar **DIRECCIÓN:** Calle 14 No. 8-59 barrio Cañahuate **CEL**: 3006346674 - 3012605561 **TELEFAX:** 5807851 **E-MAIL:** Juliethperaza19@hotmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantia 017/2019.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La Policía Nacional Departamento de Policía Cesar para el control de la ejecución y supervisión de este proceso será el Responsable Apoyo Psicosocial de esta Unidad, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090/15/01/2018.
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES

	DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00) Incluido impuestos, Se ejecutaran de acuerdo a las especificaciones tecnicas relacionadas en el anexo No. 2 y los precios relacianados en el Anexo 3 propuesta economica del presente contrato.
CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, Los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) dias calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizaran las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de El Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de

	responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO: JULIETH MARCELA PERAZA TORRES** **BANCO**: BANCOLOMBIA **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **NUMERO DE CUENTA:** 524-433007-16 **OFICINA:** VALLEDUPAR
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El certificado de disponibilidad presupuestal No. 7119 de fecha 16/07/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Cesar.
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Teniendo en cuenta que se trata de servicios que se requiere constantemente, el plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre del año 2019, a partir del perfeccionamiento del contrato, previa aprobación de la garantía única y/o hasta agotar el presupuesto disponible para ésta contratación, sin sobrepasar el tiempo de ejecución de la presente vigencia.
CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE EJECUCION	El servicio principal será prestado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar, en las instalaciones propuestas por el oferente según la ejecución del contrato, algunas actividades en el Comando de Departamento de Policía Cesar, Colegio Nuestra Señora de Fátima y en las instalaciones de las Estaciones y Subestaciones de Policía en todo el Departamento del Cesar. Los servicios de alimentación, restaurante y catering así como los servicios de bienestar social, se prestaran "EN EL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON EL MISMO".
CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS – SERVICIOS RELACIONADOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL - BIESO RECREACION	LUGAR A REALIZARSE
1	Actividades recreativas (día de las madres)	Salón de eventos
2	Actividades recreativas (día del padre)	Instalaciones policiales
3	Actividades recreativas (día del amor y la amistad)	Instalaciones policiales
4	Actividades recreativas (día de los niños) (HALLOWEN)	Instalaciones policiales
5	Actividades de recreación y esparcimiento (novenas navideñas)	Instalaciones policiales
6	Actividades de recreación y esparcimiento (navidad)	Instalaciones policiales
7	Actividad de integración almuerzo de compañeros aniversario Policía Nacional	Casa campo
8	Actividades de recreación y esparcimiento (fin de año)	Casa campo
9	Actividades deportivas (campeonatos de noni futbol, microfútbol, volleybol, aeróbicos y caminata ecológica)	Instalaciones policiales
10	Actividades culturales (encuentro de familias)	Casa campo
11	Actividades culturales (celebración cumpleaños)	Casa campo
12	Actividades culturales (celebración matrimonios colectivos)	Salón de eventos
13	Actividad de integración para el personal ascendido en la vigencia 2019	Salón de eventos – casa campo
ITEM	**SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL - ASISTENCIA SOCIAL**	**LUGAR A REALIZARSE**
1	Actividad personal discapacitado	Restaurante
2	Convivencia grupos operativos	Casa campo
3	Actividad personal liberados	Restaurante
4	Actividad viuda y huérfanos	Casa campo
5	Personal próximo a pensionarse	Casa campo

ANEXO 3

VALOR ECONOMICO DE LOS SERVICIOS (PROPUESTA ECONOMICA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO OFERTADO incluido impuesto
	GRUPO No. 1 - MENU ESPECIAL		
1	Ajiaco contiene pechuga (300 grms), de pollo, mazorcas tiernas, papas peladas, papa criolla, cilantro, guasca, ajo, cebolla larga, alcaparras, crema de leche, entre otros ingredientes propios del menú.	1	$18.810,00
2	Arroz a la marinera (400 grms). Contiene calamar, camarón, pulpo y caracol, acompañado con caldo, (2) patacón y ensalada	1	$23.512,50
3	Arroz almendrado (200 grms): Acompañado con porción suprema de pollo (130 grms), croqueta de yuca (100 grms), ensalada primavera (100 grms)	1	$14.107,50
4	Arroz chino Porción (300 grs). Acompañada de ½ pollo asado, porción de papa a la francesa (150 grms)	1	$28.215,00
5	Arroz con camarón y coco (400 grms): Contiene camarón, acompañado con caldo, (2) patacón y ensalada	1	$17.869,50
6	arroz con langostinos (400 grms): Contiene langostinos, acompañado con caldo, (2) patacón y ensalada	1	$26.334,00
7	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	1	$16.929,00
8	Arroz paprika (200 gms) acompañado con ensalada dulce (150 grms), suflé de papa (80 grms), pernil de cerdo 120 grms	1	$18.810,00
9	Asado huilense. Acompañado de insulsos, arepa y yuca cocida, Consistente en carne de cerdo asada, preparada con cerveza, vinagre, jugo de naranja, cebollas largas picadas, ajo, combinación de hierbas, entre otros ingredientes propios del menú.	1	$16.929,00
10	Baby beefi (400 gr), acompañado con yuca o papa al vapor	1	$28.215,00
11	Bandeja paisa: Contiene 2 tajadas de plátano maduro, 1 arepa de 60 gr, tajada de aguacate, frijoles 100 gr, 1 huevo, 2 chorizos, arroz 150 gr, carne molida 60 gr, chicharrón 100 gr.	1	$19.750,50
12	Bistec a Caballo (400 gr) Carne con salsa criolla más dos huevos, acompañado con arroz, papa a la francesa ó patacón	1	$22.572,00
13	Calamares al Ajillo (400 gr), acompañado con arroz y papa a la francesa y ensalada	1	$16.929,00
14	Canelones (200 grms c/u). Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino.	1	$28.215,00

15	Cañón relleno en salsa de frutas (250 grms) acompañada de porción de arroz oriental (100 grms), papa al vapor (50 grms), ensalada de legumbres (100 grms).	1	$15.048,00
16	Carne a la llanera (400 grms): preparada en el sitio del evento o fuera de él, acompañado con papas saladas, yuca ensalada de guacamole.	1	$20.691,00
17	CAZUELA DE BAGRE (375 gramos): Preparada en salsa de bechamel con verduras Acompañada de porcion de arroz (125 grms) y porción de papa a la francesa (120 grms)	1	$31.036,50
18	cazuela de camarones (300 grms): Contiene camarones, acompañada de arroz blanco y (2) patacón.	1	$31.036,50
19	cazuela de marisco (300 grms): Contiene mariscos, acompañada de arroz blanco y (2) patacón.	1	$31.036,50
20	Chalupa Isleña (400 gr), Cazuela de marisco semiseca con una base de puré de papa, servida con una porción de arroz	1	$27.274,50
21	chicharrón de cerdo frito: contiene 300 grms de chicharrón, porción de yuca cocida (100 grms), posta de limón	1	$14.107,50
22	CREPES DE POLLO (150 grms) Rellenos de farsa de pollo y champiñón acompañado de ensalada de aguacate	1	$18.810,00
23	CREPES STROGANOF (150 grms) Crepes de ternera oriental acompañado de ensalada de aguacate	1	$20.691,00
24	Filet Mignon (350 gr) Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, acompañado de papas salteadas, arroz y ensalada.	1	$25.393,50
25	Filete a la Criolla (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa criolla) acompañado de arroz, patacón, ensalada.	1	$19.750,50
26	Filete a la Marinera (400 gr), (Pulpo, camarón, calamar, caracol, almeja, chipi chipi, palitos de cangrejo) bañado en una deliciosa salsa de mariscos acompañado de arroz, patacón, ensalada	1	$33.763,50
27	Filete a la parmesana (400 gr), Filete apanado con queso parmesano, Acompañado con patacón y ensalada	1	$33.763,50
28	Filete a la Plancha (400 gr), acompañado de arroz, papas a la francesa y ensalada	1	$23.512,50
29	Filete al ajillo (400 gr), Bañado con una deliciosa salsa de ajo, acompañado de ensalada y 6 patacones	1	$26.334,00
30	Filete Almirante (400 gr), bañado en una deliciosa salsa de camarón, Acompañado de arroz, patacón, ensalada	1	$30.096,00
31	Filete apanado a la Milanesa (400 gr), acompañado de arroz, patacón o papas a la francesa y ensalada	1	$31.036,50
32	Filete Monier (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa de camarones al limón) acompañado de arroz, patacón, ensalada	1	$37.859,40
33	Gordon blue de pollo (400 gr): Pechuga rellena de queso y jamón, acompañado de papa a la francesa y ensalada	1	$24.453,00
34	Lasaña de pollo y/o carne y/o mixta de (250 grms)	1	$16.929,00
35	Lechona típica tolimense (porción 220 grms): contiene lomo, pernil de cerdo, arroz y alverja amarilla y arepa.	1	$18.810,00
36	Lengua en salsa de Champiñones (350 gr), acompañado arroz, papa francesa o patacón	1	$23.512,50

37	Lomo de cerdo en salsa hawaiana ò en salsa de ciruelas: Acompañado con porción de arroz blanco (125 grms), papa parisién (125 grms), ensalada mixta (90 grms)	1	$23.512,50
38	Medallón de pechuga en salsa bechamel 350 gr, rollos de carne en salsa al vino, arroz negro, ensalada de maíz tierno, papas al cilantro	1	$24.453,00
39	Medallón de pollo gratinado 350 gr, arroz negro con uvas pasas, ensaladas frias, papas en cilantro, 350 ml gaseosa, postre.	1	$26.804,25
40	Medallones de cerdo en salsa de ciruela (150 grms) acompañada de ensalada de pimentón (60 grms)	1	$24.453,00
41	Medallones de pollo en Salsa Mirlac (400 gr) acompañado de papas a la francesa y arroz	1	$24.453,00
42	Muchacho relleno en salsa criolla 150 grms: acompañado de arroz verde (100 grms), (ensalada de frutas 60 grms), papas gratinadas (50 grms)	1	$18.810,00
43	Paella Valenciana (porción para 10 personas): Preparación típica española, carnes vegetales, arroz parborizado, acompañada de pan baguette al ajillo.	1	$92.169,00
44	Pavo a la galatina, 350 gr pernil de cerdo al horno, arroz verde, puré de papa, ensalada mediterránea, uvas, natilla, buñuelo y 350 ml gaseosa.	1	$32.917,50
45	Pavo en salsa de ciruela, 350 gr muchacho relleno, arroz con almendras, papa al sote, ensalada romana, y 350 ml gaseosa.	1	$32.917,50
46	Pechuga al Parmesano (400 gr): pechuga apanada con queso parmesano, acompañada de papa a la francesa y ensalada.	1	$18.810,00
47	Pechuga rellena en salsa de uchuvas (250 grms) acompañada con porción de arroz verde (120 grms), papa rizada gratinada con queso (60 grms), ensalada (100 grms) .	1	$23.512,50
48	Pernil de cerdo al vino, 350 gr rollo de pollo gratinado, arroz con coco, papas salteadas, ensalada mixta, y 350 ml gaseosa.	1	$28.215,00
49	Pescado (sierra) 300 gr, 4 patacones, arroz de coco, ensalada de lechuga, tomate, cebolla	1	$24.453,00
50	Pollo a la broaster (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1	$27.274,50
51	Pollo a la Broaster (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1	$16.740,00
52	Pollo asado al carbón (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1	$22.572,00
53	Pollo asado al carbón (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1	$11.286,00
54	Rollo de carne fría: Tajada de rollo de carne de 300 grms, ensalada de papa arveja, zanahoria y mayonesa (120 grms), ensalada de frutas (Batavia, espinaca, papaya, melón, mango)	1	$18.810,00
55	Rollo de pechuga con jamón en salsa bechamel 350 gr, acompañado de arroz negro con uvas pasas, ensalada caliente, papas e cilantro y 350 ml gaseosa.	1	$22.572,00

56	Rollo de tres carnes (res, pollo cerdo * 300gms) al horno con salsa de champiñones, arroz verde, papa gratinada, ensalada tropical, postre de arequipe y queso	1	$23.512,50
57	Sancocho trifásico: Contiene con tres carnes (Res 100 grms, Cerdo 100 grms, 1/4 de Gallina), legumbres varias, bastimento, Arroz blanco (120 grms)	1	$14.107,50
58	Sierra a la Coquera (400 gr) acompañada con arroz y patacón	1	$17.869,50
59	Sierra Criolla (400 gr) acompañada con arroz y patacón	1	$17.869,50
60	Sierra Frita (500 gr) acompañado con patacón y ensalada	1	$19.750,50
61	Sobrebarriga en salsa: Contiene sobrebarriga (250 grms) acompañada de papas chorreadas (2 und), yuca al vapor (30 grms) y arroz blanco (150 grms).	1	$17.869,50
62	Tamal tolimense: Preparado con arveja amarilla es su ingrediente principal. Su envoltura en forma de bolsa y su relleno de tocino, carne de cerdo, cebolla larga, ajo, arvejas, arroz cocido –ingrediente esencial–, zanahoria, papa, huevo duro y caldo de carne, 2 panes de 30 grms	1	$9.405,00
	GRUPO No. 2 - ASADOS		
63	Asado trifásico: Porción de carne de cerdo (125 grms) filete de pollo (125 grms), (2) chorizo, (2) Butifarra Acompañado de papa al vapor (con ajonjolí y mantequilla) Ensalada de verduras y piña.	1	$22.572,00
64	Carne de chivo (300 grms), papa salada (100 grms), porción de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1	$18.621,90
65	Churrasco (300 grms), papa salada (100 grms), porción de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1	$21.631,50
66	Lomo de cerdo (300 grms), papa salada (100 grms), porción de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1	$14.859,90
67	Mixto de costilla a la bbq y churrasco : contiene (200 grms) costilla a la bbq y (200 grms) de churrasco al chimichurri acompañado de porción yuca (100 grms) y papa cocida (2 und).	1	$23.512,50
68	Pechuga (300 grms), papa salada (100 grms), porción de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1	$13.167,00
69	Pincho de cerdo: Preparado con carne de cerdo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y chorizo.	1	$8.464,50
70	Pincho de pollo: Preparado con carne de pollo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butifarra y chorizo	1	$9.405,00
71	Pincho de res: preparado con carne de res (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y chorizo.	1	$9.405,00
72	Pincho mixto: preparado con carne de res (70 grms), carne de pollo (70 grms), carne de cerdo (70 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, Butifarra y chorizo.	1	$8.464,50
73	Punta gorda (300 grms), papa salada (100 grms), porción de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1	$21.631,50
	GRUPO No. 3 - GOURMET		

74	AIRE Y TIERRA GLASEADOS MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto y champiñón. POLLO MARYLAND:150 grms de Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.867,00
75	CENA DE INVIERNO: PAVO AL HORNO: 170 grms de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas LOMO ROSTIZADO: 170 grms de solomillo de cerdo en salsa virginia. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.858,00
76	CHICKEN AND FISH ROBALO REBOZADO: 150 grms de Filete de robalo marinado enharinado y frito. PECHUGA RELLENA: 150 grms de Filete de pechuga rellena de jamón y queso servida sobre espejo de salsa de vino blanco. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.858,00
77	CHOW FAN DE VEGETALES (400 grms): contiene Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya, acompañado de porción de papa a la francés (120 grms)	1	$19.750,50
78	CHUPE DE MARISCOS Cazuela de Mariscos estilo peruano, 500 grms, mixtura de mariscos preparada a base de lácteos y pan de leche aromatizada con Brandy.	1	$33.858,00
79	GAIRA POSTA NEGRA: 150 grms de punta de anca en salsa de especias y vegetales, ligeramente dulce. POLLO A LA CAZADORA: 150 grms de pechuga estofada con champiñones, tomates y especias. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.858,00
80	JALEA TIERRA Y MAR ROBALO EN ESCABECHE: 150 grs. Róbalo macerado en conserva de vegetales, especias y vino blanco POLLO CHUTNEY: 150 grs. De pechuga rellena de espinaca y jamón, en salsa dulce de mango y especias INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.858,00
81	LOMOS FUSSION LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 grms Medallones de lomo de cerdo al horno bañado en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 grms de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$33.858,00

82	MENU NAPOLITANO contiene 150 grms de Lomo de res al gratín con tomate y Albahaca, 150 grms pechuga pollo al curry en salsa de coco INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS(los acompañamientos deben ser iguales para todos Los platos, arroz cremoso de champiñón o pure de papa)	1	$28.215,00
83	MENU TEXANO Contiene 150 grms de lomo de res en salsa ranchera, 150 grs pechuga pollo al romero. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (los acompañamientos deben ser iguales para todos los platos, arroz mexicano o pure de papa amarillo.	1	$33.858,00
84	SALMON KATSURA Contiene 180 grms de salmón rostizado, servido sobre cama de arroz, cubierto con katsura de mango biche, barnizado con vinagreta balsámica INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$34.798,50
85	STEAK´DE PIMIENTA contiene 300 grms de lomo fino, lomo rebozado en pimientas y bañado en salsa gravy INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$21.631,50
86	TRILOGIA DE CARNES MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto agridulce. POLLO NAPADO CON COULIS DE MARACUYA: 150 grms de filete de pechuga grille tapada con salsa maracuya. ROBALO REBOZADO, 100 grms de Filete de robalo decorado con katsura de zanahoria y rodajas de limón. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$40.911,75
87	TURN AND TURF MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino en salsa de vino tinto, POLLO AL VINO BLANCO: 140 grms de Pechuga de pollo parrilla en salsa de vino blanco, crema y de leche. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$40.911,75
88	YIN YANG YIN: 100 grs. De salmón sobre espejo de salsa de vino tinto blanco YANG: 150 grs. de medallón de lomo rostizado sobre espejo de salsa de vino tinto INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1	$40.911,75
	GRUPO No. 4 - DESAYUNOS		
89	2 arepas de huevo (110 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz)	1	$4.702,50
90	2 Buñuelos (100 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz)	1	$5.032,17
91	2 Empanadas (85 grs) carne, pollo, avena o jugo frio (Vaso 12 oz)	1	$4.702,50

92	2 Sándwich, contiene pan tajado, dos (2) postas de jamón, dos (2) postas queso, avena o jugo frio (Vaso 12 OZ).	1	$7.524,00
93	Cacerola de 3 huevos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$8.464,50
94	Cacerola de 3 huevos con jamón y maiz, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$10.750,50
95	Caldo de costilla con papa chocolate o café, jugo natural en agua y/o en leche, pan, arepa de maíz y mantequilla	1	$6.583,50
96	Carne en bistek (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	1	$14.107,50
97	cereal, porción de fruta, jugo natural en agua y/o en leche, yogurt	1	$6.583,50
98	hígado en bistek (porción 200 grs), 2 arepas (120 grs)	1	$11.286,00
99	Omelet de jamón y queso, croissant, chocolate (9 oz), jugo de naranja o mandarina (300 ml.)	1	$11.286,00
100	omelette, chocolate o café, jugo natural y/o en leche, 2 mini croissant	1	$12.226,50
101	Porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$9.405,00
102	porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con salchicha ranchera, cebolla, tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml), jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$12.226,50
103	Porción de fruta, porción de queso, jugo natural y/o en leche, chocolate o café y galletas	1	$7.524,00
104	Tamal tolimense (450 grs) - arepa (60 grs) – pan (60 grs)	1	$9.405,00
	GRUPO No. 5 - ALMUERZOS		
105	Arroz 100 grs, carne molida 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del día (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
106	Arroz 100 grs, frijoles 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del día (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
107	Arroz 100 grs, garbanzo 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
108	Arroz 100 grs, lenteja 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del día (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
109	Arroz 100 grs, posta de bagre frito 200 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
110	Arroz con pollo (500 grs): contiene arroz cocinado, mezclado con pollo, arveja, zanahoria, pimentón, acompañada de una porción papas a la francesa 80 gr	1	$9.405,00

111	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	1	$14.107,50
112	carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$12.226,50
113	chuleta de cerdo asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$14.107,50
114	Pechuga asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$14.107,50
115	Pollo guisado 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$11.286,00
	GRUPO No. 6 - ACOMPAÑAMIENTOS		
116	Arroz almendrado (120 grms): Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	1	$5.643,00
117	Arroz con champiñones (120 grms): Arroz meloso con champiñones y crema de leche	1	$5.643,00
118	Arroz Con Titote (120 grms): Arroz costeño de coco con uvas pasas	1	$5.643,00
119	Arroz Frito (120 grms): Arroz estilo oriental con vegetales de temporada, soya y ajonjolí	1	$5.643,00
120	Arroz Mexicano (120 grms): Arroz amarillo, maiz tierno, cilantro y pimentón	1	$5.643,00
121	Cascos de papa al romero (100 grms): Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	1	$4.514,40
122	Ensalada Cesar (100 grms): Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza, croutones, cebolla ocañera	1	$8.464,50
123	Ensalada de aguacate (80 grms): Aguacate, tomate, cebolla cabezona, macerada en limón y cilantro	1	$5.643,00
124	Ensalada mediterranea (100 grms): mix de lechuga (romana, crespa verde, crespa morada) tomate, cebolla cabezona macerada en cilantro y Limón, queso doble crema	1	$5.643,00
125	Ensalada waldorf (100 grms): Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	1	$8.464,50
126	Papa a la mostaza (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de mostaza	1	$5.643,00
127	Papa al queso (100 grms): Papas cocidas al vapor tapadas con salsa de queso	1	$5.643,00
128	Papa lionesa (100 grms): Corte soute con cascara sellado con julianas de cebolla al sartén	1	$5.643,00
129	Pure de papa (100 grms): Naco de papa criolla y papa blanca suavizado con crema de leche	1	$5.643,00

130	Vegetales salteados (100 grms): Brocoli y zanahoria cocidos al vapor y terminados en mantequilla	1	$5.643,00
	GRUPO No. 7 - ENTRADAS		
131	Camarones al Ajillo (80 grms) camarones grandes, pelados y limpios, perejil picado, hojuelas de pimienta roja seca, sobre porción de patacón	1	$14.107,50
132	Ceviche peruano (100 grms) Pescado cortado en cubos macerado en jugo de limón ají cebolla y ajinomoto, servido sobre cama de lechugas acompañado de galletas de soda	1	$14.107,50
133	Chicharrones con criollitas (100 grms) Mini picada de chicharrón papa criolla y aji	1	$14.107,50
134	Coctail de camarones (80 grms) Camarones macerados en salsa americana ligeramente picante (cebolla pimentón cilantro, brandy)	1	$9.405,00
135	Cremas y consomés (100 grms) Crema de tomate, crema de champiñones, crema de pollo, consome de pollo	1	$9.405,00
136	Empanaditas (80 grms) 3 Empanadas de 40 grs con aji y guacamole	1	$5.643,00
	GRUPO No. 8 - MENU INFANTIL		
137	MENU INFANTIL I 1/4 de pollo broaster, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete) y malteada	1	$10.345,50
138	MENU INFANTIL III Spaguetti a la bolognesa, pan baguete, vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1	$13.637,25
139	MENU INFANTIL IV Cordón blue, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1	$13.637,25
140	MENU INFANTIL II Nuguets de pollo, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1	$11.286,00
141	Mini hamburguesa por 200 gramos, que contiene pan salsas queso y carne (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1	$8.464,50
142	Mini perro por 200 gramos, que contiene pan salsas ripio de papas y salchicha (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1	$6.115,50
143	Porción de pizza variada (200 grs) incluye Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	1	$6.395,40
144	Sándwich pequeño de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta o avena alpina	1	$6.112,80
145	Sándwich de 200 gramos que contenga pan tajado, queso, tomate verde, miel, mortadela, salsa de tomate mantequilla y (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1	$5.454,90
146	vaso de 4 onzas de helados en diferentes sabores y galletas (en empaque de icopor plástico o metálico con su respectiva cuchara)	1	$5.454,90
147	1/4 de pollo broaster, papa a la francesa 100 gramos	1	$8.464,50
	GRUPO No. 9 - COMIDAS RAPIDAS		

148	Arepa de huevo 200grs	1	$2.821,50
149	Arepa de maíz peto, con carne molida 200grs	1	$5.643,00
150	Arepa de maíz peto, con pollo desmechado 200grs	1	$5.643,00
151	Arepa de maíz peto, con queso costeño 200grs	1	$3.762,00
152	Buñuelos (100 grs)	1	$2.350,80
153	Empanadas (120 grs)	1	$1.881,00
154	Hamburguesa: Carne de res (150 grs), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr)	1	$9.405,00
155	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	1	$2.633,40
156	Perro caliente 140 gr con salchicha tipo americana de 80 gr aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto.	1	$5.643,00
157	Porción de pizza variada (220 grs)	1	$3.762,00
158	Salchipapa 400 gr: contiene papa a la francesa, salchicha ranchera, butifarra, chorizo, queso rallado, ensalada de tomate, lechuga, salsas variadas.	1	$11.286,00
159	Sandwich De atún (15 cm): Sándwich en pan francés tostado con una mezcla de atún, cebolla y salsa BBQ, acompañado de salsas al gusto, lechuga y tomate frescos y a temperatura ambiente.	1	$6.583,50
160	Sandwich De Pavo (15 cm): contiene Pechuga de Pavo, Tocineta, Queso Mozzarella 25 grms, Lechuga Batavia 25 grms, Salsa Batavia, otras salsas y Miel Mostaza.	1	$8.464,50
161	Sandwich especial: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (2) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate.	1	$10.345,50
162	Sandwich mexicano (15 cm): pan francés tostado, carne desmechada, chile, queso mozzarella, tomate, guacamole, cilantro, lechuga, cebolla roja y salsa de la casa.	1	$11.286,00
163	Sandwich: Compuesto de dos postas de pan blanco con mantequilla, tajada de jamón 25 grms, tajada de queso mozzarella de 25 grms.	1	$3.291,30
	GRUPO No. 10 - FRUTERIA		
164	Jugo de naranja natural (vaso 16 oz)	1	$3.291,30
165	Jugos de fruta natural en agua (vaso 16 oz)	1	$3.762,00
166	Jugos de fruta natural en leche (vaso 16 oz)	1	$4.231,80
167	Porción de fruta mixta: 50 grs Papaya - 50 grs melón - 50 grs piña	1	$4.702,50
168	Salpicón, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1	$5.172,30
169	Suprema de frutas: 80 grs papaya, 80 grs melón, 80 grs piña, 60 grs uvas, acompañada de porción de helado (60 grms)	1	$5.172,30
	GRUPO No. 11 - REFRIGERIOS		
170	Almojabana (60 grms)	1	$1.692,90

171	Crep de pollo (300 grms): Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano	1	$10.345,50
172	Croissant de bocadillo y queso (90 grms)	1	$2.210,40
173	Croissant de jamón y queso (90 grms)	1	$1.881,00
174	Dedito de bocadillo y queso 100 grs	1	$1.881,00
175	Dedito de queso 100 grs	1	$1.881,00
176	Mantencada (125 gr)	1	$2.350,80
177	Pan de bono (60 grms)	1	$2.210,40
178	Pasabocas x 100 (bolitas de carne)	1	$9.405,00
179	Pasabocas x 100 (deditos de queso)	1	$9.405,00
180	Pasabocas x 100 (mini empanadas)	1	$9.405,00
181	Pastel de carne en hojaldre (220 grs)	1	$2.633,40
182	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	1	$2.633,40
183	Pastel hawallano en hojaldre 220 gr	1	$2.633,40
184	Porción de natilla de arequipe (120 grms)	1	$2.350,80
185	Porción de natilla de coco (120 grms)	1	$2.350,80
186	Quesadilla jamón y queso porción de 150 gr	1	$4.702,50
187	Refrigerio navideño: incluye 2 buñuelos 40 grs c/u, porcion de natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	1	$5.764,50
188	Refrigerio navideño: incluye 2 galletas navideñas por 40 grs, porción natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	1	$5.764,50
189	Refrigerio navideño: incluye cupcake x 90 grs, muffin de queso x 50 grs y avena alpina 250 ml	1	$9.405,00
190	Refrigerio navideño: incluye mantecada 80 grs, 2 galletas navideñas x 40 grs c/u, y avena alpina 250 ml	1	$9.405,00
191	Refrigerio navideño: incluye sandwich de pavo x 150 grs y jugo tetrapack 200 ml	1	$7.524,00
	GRUPO No. 12 - POSTRES		
192	Arroz de leche porción vaso (10 oz)	1	$3.762,00
193	Arroz de leche porción vaso (12 oz)	1	$4.702,50
194	Arroz de leche porcion vaso (16 oz)	1	$6.583,50
195	Brazo de reina (80 grms): Jugosos trozos de fresa bañados en crema de leche y envueltos en una suave masa de bizcochuelo, cubierto de azúcar pulverizada.	1	$19.279,80
196	Brownie diferentes sabores (125 gr)	1	$11.286,00
197	Brownie diferentes sabores (125 gr), con bola de helado (60 grms)	1	$13.167,00
198	Cassata (100 grms) contiene postre de helado con pulpa de frutas, gelatina sin sabor y leche líquida.	1	$10.345,50
199	Chesse Cake Frio (100 grs) Postre esponjoso con base de galleta, crema de leche, azucar pulverizada, esencia de vainilla, azucar refinada, yemas de huevo, queso crema y gelatina sin sabor.	1	$10.345,50

200	Chocopie (caja 12 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	1	$24.453,00
201	Chocopie (caja 6 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	1	$15.988,50
202	Corazón de hojaldre (40 grms) Masa de hojaldre crocante y fresca con forma de corazon, cubierto de azúcar y en ocasiones con un toque de chocolate ó foundant.	1	$3.762,00
203	Cupcake (100 grms)	1	$4.702,50
204	Flan de Vainilla o Caramelo (100 grms) Postre esponjoso, mezcla de leches (crema de leche, leche liquida y leche condensada) y huevos.	1	$5.643,00
205	Galleta de helado (65 grms)	1	$3.291,30
206	Helado 1 porción (80 gr) empaque desechable	1	$4.702,50
207	Helado 1 porción (80 gr) inluye cono en galleta	1	$5.643,00
208	Helado 2 porciones (80 gr c/u) empaque desechable	1	$9.405,00
209	Helado 2 porciones (80 gr c/u) incluye cono en galleta	1	$8.464,50
210	Milhoja de arequipe (100 grms) Tres capas de hojaldre crocante y fresco, unidas con crema de leche y chantilly, y cubiertas con una fina capa de arequipe de la casa.	1	$8.464,50
211	Mousse de Frutas Tropicales (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y frutas tropicales.	1	$11.286,00
212	Napoleón (100 grms) Capas de galletas rellenas de arequipe, chocolate, salsa inglesa, crema pastelera y fruta.	1	$8.464,50
213	Paleta de agua de 250 grs	1	$2.821,50
214	Panacota (100 grms) Combinación de crema de leche, leche liquida, gelatina sin sabor y pulpa de fruta.	1	$8.464,50
215	Pastel gloria chantilly (100 grms) Masa Crocante y fresca de hojaldre rellena de crema de chantilly , y en su cubierta reposan finos granos de azúcar blanco	1	$12.226,50
216	Pincho de fresas cubierto de chocolate blanco y negro de 150 grs	1	$11.286,00
217	Postre de Cafe (100 grms) Postre de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor, café en polvo y licor de amaretto.	1	$11.286,00
218	Postre de gelatina de colores 200 grs	1	$7.524,00
219	Postre de la Pasion (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y pulpa de maracuyá y decorado con maracuyá natural.	1	$13.167,00
220	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 12 und	1	$18.810,00
221	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 24 und	1	$14.107,50
222	Selva Negra (100 grms) Torta humeda base de chocolate especial en masa negra	1	$24.453,00

223	Semifrio de las Tres Leches (100 grms) Postre esponjoso con base de bizcochuelo, crema de leche, leche condensada, leche liquida, gelatina sin sabor, licor (ron) y canela.	1	$17.869,50
224	Torta de Arequipe o Chocolate (1 1/2) - 18 porciones	1	$8.464,50
225	Torta de Arequipe o Chocolate (1 libra) - 12 porciones, Masa suave de chocolate que lleva en su interior finas capas de arequipe, y está cubierta y decorada con el dulce chocolate de la casa.	1	$46.084,50
	GRUPO No. 13 - COCKTAILS SIN LICOR		
226	SAN FRANCISCO Zumo de naranja, zumo de piña, zumo de limon natural, granadina, soda, hielo	1	$20.691,00
227	MOJITO Hierbabuena - seven up - limon	1	$22.572,00
228	THOMAS FRESH jugo de piña, jugo de manzana, helado de vainilla y azúcar	1	$17.869,50
229	FRUIT PUNCH jugo de naranja - jugo de piña - zumo de limon - granadina - azúcar	1	$17.869,50
230	COCTEL TROPICAL melocoton - maracuya - granadina - hielo)	1	$17.869,50
	GRUPO No. 14 - GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS		$0,00
231	Agua botella PET 300 ml	1	$4.231,80
232	Agua botellón 20 Lts	1	$38.560,50
233	Agua en bolsa 300 ml	1	$657,90
234	Agua en bolsa 300 ml x 30 und	1	$846,00
235	Agua con gas botella PET 300 ml	1	$1.034,10
236	Agua botella PET 300 ml x paca 6 und	1	$1.128,60
237	Agua en bolsa 600 ml	1	$3.009,60
238	Agua en bolsa 600 ml x 30 und	1	$1.128,60
239	Avena (vaso 12 oz)	1	$981,00
240	Avena alpina 250 ml	1	$3.009,60
241	Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	1	$1.786,50
242	Bebida gaseosa de malta mini pe de 330 cm3 envase plástico	1	$1.786,50
243	Bebida gaseosa sabores a frutas de 200 ml envase plástico no retornable	1	$2.538,90
244	Bolsa de hielo 5 kl	1	$564,30
245	Café (9 oz)	1	$1.222,20
246	Café en leche (9 oz)	1	$1.504,80
247	Chocolate (9 oz)	1	$1.504,80
248	Fuze tea 400 ml no retornable	1	$3.009,60
249	Gaseosa 2.5 litros no retornable	1	$5.831,10
250	Gaseosa 3125 ml no retornable	1	$7.712,10

251	Gaseosa 400 ml no retornable	1	$4.231,80
252	Gaseosa en lata 355 ml no retornable	1	$4.231,80
253	Gaseosa personal 600 ml no retornable	1	$4.702,50
254	Gatorade 500 ml no retornable	1	$4.702,50
255	Granizados de frutas (16 oz)	1	$7.524,00
256	Granizados de frutas (23 oz)	1	$7.524,00
257	Jugo de naranja 2.5 litros no retornable	1	$4.702,50
258	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 12 oz)	1	$3.762,00
259	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1	$3.762,00
260	Jugo hit 500 ml no retornable	1	$3.762,00
261	Jugo hit en caja 200 ml	1	$1.881,00
262	Jugo natural en agua, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1	$1.881,00
263	Jugo natural en leche, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1	$5.643,00
264	Limonada cerezada (16 oz)	1	$6.583,50
265	Mandarina cerezada (16 oz)	1	$6.583,50
	GRUPO No. 15 - EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS		
266	Recreación dirigida Animadores infantiles 2 horas 2 animadores (recreación dirigida, baile, concursos, actos tales como rumba infantil y Teo terapia.), incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	1	$752.400,00
267	Agrupación musical - norteña o corralera, (Acordeón de piano, batería completa, bajo, guitarra eléctrica, cantante. Mínimo 1 hora	1	$2.821.500,00
268	Agrupación musical - conjunto llanero (Arpa, cuatro, capachos, bajo, 2 cantantes) Mínimo 1 hora	1	$1.881.000,00
269	Agrupación musical - conjunto vallenato 5 músicos (Acordeón, bajo, caja, guacharaca y cantantes) Mínimo 1 hora	1	$1.881.000,00
270	Agrupación musical - Corralero (Acordeón de botón, caja, guacharaca, congas, timbal, saxofón, bombardino, trompeta).Mínimo 1 hora	1	$1.881.000,00
271	Agrupación musical - mariachi con 12 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	1	$470.250,00
272	Agrupación musical - mariachi con 7 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	1	$282.150,00
273	Agrupación musical - música carranguera (Requinto, guitarra marcante, tiple, guacharaca de caña, cantante, Minimo 1 Hora	1	$47.250,00

274	Agrupación musical música variada mínima dos horas, de tres a siete integrantes, cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales, bailable, románticas, salsa, vallenatos Incluye sonido, micrófonos y equipos necesarios	1	$282.150,00
275	Agrupación musical - Papayera 7 musicos (Bombo, platillos, redoblante 2 trompetas 1 saxofón 1 trombón) 2 horas	1	$470.250,00
276	Agrupación musical - serenata trio (Guitarra puntera, marcante maracas) 1 hora	1	$564.300,00
277	Agrupación musical - villancicos, inlcuye (Piano, saxofón y 6 acompañantes) 1 hora	1	$470.250,00
278	Agrupación musical 4 músicos (organista, saxofonista, batería y cantante) 2 horas.	1	$470.250,00
279	Alquiler alfombra roja de 15 metros	1	$376.200,00
280	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora de la noche con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	1	$141.075,00
281	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora del dia con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	1	$141.075,00
282	Alquiler de cristalería completa para 100 personas	1	$611.325,00
283	Alquiler de cristalería completa para 20 personas	1	$122.265,00
284	Alquiler de cristalería completa para 50 personas	1	$305.662,50
285	Alquiler de mantel 3 metros por 2	1	$94.050,00
286	Alquiler de mesa plástica cuadrada und	1	$5.643,00
287	Alquiler de saltarines 1 hora, inflables y /o brinca brinca.	1	$188.100,00
288	Alquiler de sillas en pasta tipo cristal	1	$16.929,00
289	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazo	1	$1.410,30
290	Alquiler de sillas tifani para eventos especiales	1	$14.107,50
291	Alquiler de sobre manteles de 1 metro por 1	1	$4.702,50
292	Alquiler de velos para decoración	1	$28.215,00
293	Alquiler de vestidos para sillas	1	$3.291,30
294	Alquiler máquina de algodón, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plástica	1	$329.175,00
295	Alquiler máquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de papel	1	$216.315,00
296	Alquiler máquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	1	$235.125,00
297	Alquiler mesa redonda de madera para 10 personas	1	$14.107,50
298	Alquiler mesa tipo tablón para 8 personas	1	$14.107,50
299	Alquiler salón con disponibilidad para 100 personas contiene sillas mesas	1	$658.350,00
300	Alquiler salón con disponibilidad para 200 personas contiene sillas mesas	1	$1.128.600,00
301	Alquiler salón con disponibilidad para 300 personas contiene sillas mesas	1	$1.410.750,00

302	Alquiler salón con disponibilidad para 400 personas contiene sillas mesas	1	$1.881.000,00
303	Alquiler salón con disponibilidad para 50 personas contiene sillas mesas	1	$564.300,00
304	Alquiler sonido semi profesional: iniuye Cuatro cabinas, Un Bajo, Una Consola 8 Micrófonos Luces: 6 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces Martin 1 cámara de humo, 2 monitores de piso.	1	$2.915.550,00
305	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreación de deporte, kiosco, servicio de baño.	1	$658.350,00
306	Alquiler casa campo dentro del perímetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 100 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreación de deporte, kiosco, servicio de baño.	1	$940.500,00
307	Alquiler sonido sencillo: incluye 2 cabinas, 2 micrófonos, 1 consola y 1 operario	1	$940.500,00
308	Ancheta grande navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate, salchichas, arequipe, mermelada, bebida hidratante, lecherita,	1	$65.835,00
309	Ancheta mediana navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate,	1	$47.025,00
310	Ancheta pequeña navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro,	1	$37.620,00
311	Animación payaso para niños, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	1	$282.150,00
312	Animación títeres, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	1	$282.150,00
313	Animador de sonido turno completo, Mínimo 1 hora	1	$75.240,00
314	Decoración para 100 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	1	$1.410.750,00
315	Decoración para 50 personas arreg8lo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra, sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	1	$705.375,00
316	Decoración para 100 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	1	$1.128.600,00

317	Decoración para 200 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	1	$1.410.750,00
318	Decoración sencilla con 2 velos 200 globos 10 centros de mesa sencillos manteles y sillas	1	$752.400,00
319	Decoración y arreglo de la iglesia (contiene decoración pulpito, contiene jarrones flores en diferentes especies alfombra, decoración de las ofrendas)	1	$1.881.000,00
320	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar: incluye película formato 2d, entrada de cine, gaseosa 22 oz + crispeta 46 oz + chocolatina.	1	$47.025,00
321	Explosión de ventury - Dos explosiones de papel metalizado con su respectiva maquina	1	$169.290,00
322	Kit de aseo personal grande el cual contiene morral para guardar implementos marcado con el nombre bienestar social DECES, crema dental, cepillo de dientes, ceda dental, enjuague bucal, cojín de champú, jabonera, jabón, cuchilla de afeitar papel higiénico, de sobrante y cortaúñas.	1	$47.025,00
323	Maestro de ceremonia - Todo el Evento mínimo 2 horas	1	$47.047,50
324	Mercado básico en caja el cual contiene 22 productos de la canasta familiar como el aceite, arroz, lentejas, frijoles, azúcar, sal etc.	1	$94.050,00
325	Mesero de turno completo - Máximo 6 horas	1	$75.240,00
326	Mesero de turno medio - Máximo 3 horas	1	$37.620,00
327	Miniteca, incluye 2 cabinas, 1 Bajo, 1 Consola, 2 Micrófonos, Luces: 4 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces Martin, 1 cámara de humo.	1	$459.630,00
328	Operario de sonido o luces turno completo - Máximo 6 horas	1	$66.420,00
329	Operario de sonido o luces turno medio - Máximo 3 horas	1	$37.620,00
330	Paquete de cucharas plásticas por 30	1	$3.132,00
331	Paquete de cuchillos plásticos por 30	1	$3.762,00
332	Paquete de platos plásticos por 30	1	$4.206,60
333	Paquete de tenedores plásticos por 30	1	$3.762,00
334	Paquete de vasos plásticos por 30 unidades	1	$4.702,50
335	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	1	$4.206,60
336	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	1	$140.258,25
337	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	1	$18.810,00
338	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aerobica	1	$141.075,00

	GRUPO No. 16 - ARREGLOS FLORALES		
339	Arreglo floral - Centro de mesa	1	$65.835,00
340	Arreglo floral 12 rosas	1	$33.858,00
341	Arreglo floral 18 rosas	1	$50.787,00
342	Arreglo floral 24 rosas, con 2 giralosoles	1	$73.359,00
343	Arreglo floral 9 rosas y lirios 4	1	$42.322,50
344	Arreglo floral matrimonial (decoración iglesia)	1	$1.692.900,00
345	Arreglo floral matrimonial (decoración salón de eventos)	1	$564.300,00
346	Arreglo floral quince (15) años (decoración salón de eventos)	1	$1.660.500,00
347	Corona ceremonial o funebre con 100 flores de dos colores	1	$225.720,00
348	Ramillete de 12 rosas	1	$33.858,00
349	Ramillete de 6 rosas	1	$16.929,00
350	Rosa decorada en bolsa celofán, cinta y tarjeta, presentación por und	1	$5.643,00
	GRUPO No. 17 - VIAJES ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS		
351	Paseo Santa Marta - Visita acuario. Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - Santa Marta, entrada al acuario, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	1	$329.175,00
352	Paseo Riohacha - Playa Mayapo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - playa de mayapo, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	1	$296.257,50
353	Paseo Patillal - Rio badillo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar, almuerzo típico (sancocho trifásico) con arroz blanco, ensalada y patacón con 400 ml de limonada)	1	$94.050,00
354	Entrada centro recreacional - La pedregosa - Valledupar Incluye trasporte ida y regreso, entrada centro de recreación, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del día (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$94.050,00
355	Entrada centro recreacional - el chorro - La Paz Cesar. Incluye trasporte ida y regreso (Valledupar - La Paz), entrada centro de recreación, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacón 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del día (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1	$112.860,00